



FORMOSA, 03 de Enero de 2025

VISTO:

La Resolución General N° 36/2017 y lo normado por el Artículo 13° del Código Fiscal de la Provincia de Formosa – Ley N° 1.589, sus modificatorias, complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución General N° 62/2019 se designa a la firma **C.L. ARG. S.A., C.U.I.T. N° 30-70836801-2**, con domicilio fiscal declarado en la Ruta Nicolas Avellaneda KM 13 4 de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que la misma, solicita la baja como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por medio del Procedimiento Operativo para la tramitación del cese de actividades, baja de Agentes de Recaudación, Retención y/o Percepción, funcionalidad específica de la aplicación informática denominada "CESE TOTAL DE LA ACTIVIDAD EN LÍNEA";

Que se verificó que, la peticionante ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la Resolución General N° 36/2017, no adeudando obligaciones materiales ni formales en su condición de Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTÓRGUESE la baja como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos al contribuyente **C.L. ARG. S.A. C.U.I.T. N° 30-70836801-2**, con domicilio fiscal declarado en la Ruta Nicolas Avellaneda KM 13 4 de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, a partir del 30 de noviembre de 2024 en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos de la presente Resolución General.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, Comuníquese a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa, Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE**.

RESOLUCIÓN GENERAL N° 02/2025

C.P. SANDRA TOLEDO
DIRECTORA DE RECURSOS TRIBUTARIOS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Dr. GUSTAVO MAXIMILIANO LOPEZ PEÑA
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA